

051110-000017-24

Montevideo, 10 de mayo de 2024

Vista la licitación abreviada N°3/2024- Enlaces inalámbricos- Conectividad entre sedes de Facultad de Derecho-

Atento a la posibilidad de recibir cotizaciones de empresas del exterior sin representación nacional.

Considerando:

- 1) Que fue previsto en el pliego particular de condiciones la posibilidad de cotizar en modalidad FOB.
- 2) Que se especificó en el punto 3 del pliego particular de condiciones la obligatoriedad de visita.
- 3) Que en el punto 2 del pliego, ítems 1.1 y 3.1 se especificó «*Cotización obligatoria y adjudicación opcional*»

Se aclara que:

Quedan exoneradas de la visita y la obligatoriedad de cotización por instalación las empresas del exterior que únicamente coticen en modalidad FOB.



Juan Barreto
Jefe de Sección
Compras
Facultad de Derecho